ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO QUEVEDO TRANSPEQUE S.A.

En la ciudad de Quevedo los 10 días del mes de Marzo del 2020, a las 18H30 horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicada en la parroquia San Camilo, Calle Eloy Alfaro y Juan Montalvo, y en atención a la convocatoria de fecha 20 de Marzo del 2019, se reúne la junta ordinaria de accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO QUEVEDO TRANSPEQUE S.A.**; quien preside la presente Junta es el señor; Betancourt Tutin Marcelo Aníbal, como secretaria la señorita, Mireya Cecibel Bustamante Iñiguez; continuación se constata el quórum de accionistas., MUNDOFFICE C. LTDA, con 3 acciones, SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE QUEVEDO, con 20 acciones, BARROS VELEZ LUIS FLORENCIO, con 1 acción. BASTIDAS BURGOS JAMINTON, con 1 acción, BETANCOURT BARREIRO MARCELO JOSUE, con 149 acciones, BETANCOURT TUTIN MARCELO ANIBAL, con 123 acciones, BETANCOURT TUTIN NESTOR, con 150 acciones, CARRIEL MENDEZ ALBERTO ALFREDO, con 150 acciones, DIAZ ANCHUNDIA TOMAS ALFREDO, con 150 acciones, DIAZ FUENTES BYRON TOMAS, con 50 acciones, ENRIQUEZ CASTRO CARLOS GERMAN, con 1 acción, FUENTES ARTEAGA ESTUARDO SALOMON, con 140 acciones, FUENTES ARTEAGA LEONIDAS, con 1 acción, FUENTES ENRIQUEZ WILSON ESTUARDO, con 50 acciones, GUERRERO PEREZ VICENTE ERNESTO, con 1 acción, IBARRA SABANDO ANGEL NARCISO, con 1 acción, INTRIAGO COBEÑA CALIXTO ADALBERTO, con 1 acción, INTRIAGO COBEÑA CALIXTO ALEXCER, con 1 acción, MALDONADO LAJE OSWALDO ALFREDO, con 1 acción, MAYORGA GARCES ROGELIO MISAEL, con 100 acciones, MAYORGA ZAMBRANO ROGELIO ADAN, con 50 acciones, MENDOZA GUZMAN WILLIAM GEOVANNY, con 150 acciones, MIGUEZ MOROCHO IMELDA PATRICIA, con 1 acción, MORAN LOOR SAUL WANERGE, con 1 acción, MURILLO VERDEZOTO IVAN MARCELO, con 1 acción, RUIZ NIAMA JUANA, con 10 acciones, SANCHEZ MAYORGA FERNANDO MARCELO, con 50 acciones, SEGOVIA MERA KATERINE ALEXANDRA, con 50 acciones, SEGOVIA ORTIZ OSWALDO ALFONSO, con 150 acciones, SERRANO ORELLANA BASILIDES ASTIANO, con 150 acciones, SERRANO QUEVEDO ITALO MECIAS, con 50 acciones, SUAREZ MOREIRA CARLOS ALFREDO, con 1 acción, TOALA RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE, con 40 acciones, TOALA RODRIGUEZ MARIA JOSE, con 20 acciones, TOALA RODRIGUEZ SEGUNDO ANDRES, con 50 acciones, TOALA TOALA JOSE MILTON, con 130 acciones, TRIVIÑO VITERI GILBERTO HORACIO VICENTE, con 1 acción, VILLALVA BALLADARES NERY ARNULFO, con 1 acción; con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Conocimiento e informe económico elaborado por la gerencia en el periodo 2019
3. Informe de Comisario
4. Análisis y aprobación de los Estados Financieros año 2019
5. Análisis y tratamiento del resultado económico del período 2019

2.- CONOCIMIENTO E INFORME ECONOMICO ELABORADO POR LA GERENCIA EN EL PERÍODO 2019.

Toma la palabra el señor Gerente, saluda y agradece a los presentes por la asistencia, y expone lo siguiente, el informe económico correspondiente al período de Enero a Diciembre del 2019 ya se les habia entregado con 15 días de anticipación para que lo analicen, a continuación les doy a conocer el siguiente cuadro explicativo del estado de pérdidas y ganancias:

INGRESOS	317516.66
EGRESOS	-311942.35
UTILIDAD	5574.31
PARTICIPACION TRABAJADORES	836.15
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO RENTA	4738.16
IMPUESTO RENTA	0
UTILIDAD PARA ACCIONISTAS	4738.16

Antes de proceder con la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción
El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 2000 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

3.- INFORME DE COMISARIO.-

A continuación el comisario de la compañía **Sr. JAVIER ENCALADA VERA** expone su informe ante la junta de accionistas dando lectura al siguiente informe.

A los accionistas de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO QUEVEDO TRANSPEQUE S.A.**
En cumplimento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO QUEVEDO 'TRANSPEQUE S.A..**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre el cumplimiento.

En mi opinión los Estado Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2019 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo, y en la Ley de Seguridad Social informo que durante el ejercicio 2019, la compañía mantuvo trabajadores respetándose todos sus derechos.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

El Informe económico de la Gerente es aprobado por unanimidad con 2000 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

4.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 son aprobados por la mayoría con 2000 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

5.- ANALISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO ECONOMICO DEL PERÍODO 2019

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría con 2000 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos lo siguiente:

1. Declarar que las utilidades obtenidas se acumulen para el próximo año.

CLAUSURA.- Siendo las 19h50 el Presidente da por concluida la sesión y a la vez agradece a los presentes.

Dado y firmado en la ciudad de Quevedo, Provincia de los Rios a los 10 días del mes de Marzo del año 2020.

BETANCOURT TUTIN MARCELO (Accionista)
PRESIDENTE
CI: 050153946-4

MIREYA CECIBEL BUSTAMANTE IÑIGUEZ
SECRETARIA
CI: 070477260-7